

CONCURSO DE ABSTRACTS

II ENCUENTRO GENERAL DE CIBERONC
Feb-2018



FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

Promover la labor de los jóvenes investigadores de grupos CIBERONC facilitando la visibilidad de sus trabajos de investigación en un contexto nacional.



MODALIDADES DE PARTICIPACION

- a) Investigadores postdoctorales que hayan leído la tesis doctoral hace menos de 5 años
- b) Investigadores pre-doctorales



CARACTERISTICAS DE LA AYUDA

El investigador finalista de cada modalidad será invitado a presentar su trabajo en la II Reunión General de CIBERONC. El Programa de Formación y Movilidad de CIBERONC se hará cargo de los gastos de desplazamiento y estancia de los dos seleccionados hasta un máximo de 500€/persona.

Los abstracts no seleccionados como presentación oral podrán ser invitados a ser expuestos en la sesión de posters de la II Reunión General de CIBERONC.



REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Podrán participar investigadores pre y postdoctorales de integrantes de los grupos de pleno derecho de CIBERONC.

Los solicitantes que no sean miembros de CIBERONC deberán presentar el documento A firmado por el Investigador Principal del grupo CIBERONC



CRITERIOS DE SELECCION

Los abstracts serán evaluados por un panel ad hoc integrado por el los miembros del Comité de Dirección de CIBERONC.

Se seleccionará el mejor abstract de cada modalidad en base a su excelencia científica, su carácter innovador y su integración con los objetivos del Programa Científico de CIBERONC al que pertenezca el solicitante.



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Los solicitantes deberán enviar por correo electrónico a formación@ciberonc.es, indicando en el asunto “Concurso de Abstracts CIBERONC 2018”, la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud
- Resumen del trabajo científico a presentar siguiendo las indicaciones de la plantilla



DICIEMBRE

Apertura de la convocatoria



ENERO

Cierre de recepción de solicitudes



ENERO

Resolución

